

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

363 + [XXXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cual harás igualmente en mi nombre, disponiendo tú, como siempre, del cariño de tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

Aumento. Las letras están tan borradas y mojadas, porque así vinieron de Oaxaca todas las cartas de ese correo.

De Veracruz a La Candelaria, agosto 31 de 1874

Querido hermano:

Por tu grata fecha 27 del corriente que tengo el gusto de contestar, quedo impuesta de que te fueron pagadas las 3 letras de Bonifacio Vicente Martínez que te remití, importantes: \$ 588.19, cuya suma, así como \$ 286.00 que por cuenta del mismo Martínez recibiste; o sean \$ 874.19 en junto, tienes a mi disposición.

Por el próximo correo del jueves y a 5 d/vta. giraré dicha suma a tu cargo, y a favor de los señores M. Guillaron y Cía., quienes me la han tomado a la par descontando los \$ 602.81 que importa el plazo que vence el 20 de septiembre próximo y entregándome en efectivo la diferencia de \$ 271.38. Con esta suma y los \$ 117.00 que me quedaron de la letra de \$ 500.00 de Doring y Cía., después de pagar los \$ 383.00 de López Cuesta, pagaré el plazo de Zaldo Hermanos, para lo cual faltan \$ 5.37 que queda debiendo, más \$ 13.79 de la comisión de compra, o sean en junto \$ 19.16.

Afectuosos recuerdos de la familia para ti, mi comadrita y Nicolasa: haz presentes los míos a éstas; besitos al pelón y tú sabes que de corazón te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

R. septiembre 7. Que se pagará a la vista.

México, septiembre 3 de 1874

Mi amigo queridísimo:

Ya habrá escrito a usted el amigo González, demostrándole la con-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

veniencia de que venga al Congreso lo más pronto posible, y yo me tomo la libertad de suplicarle lo haga así, pues en ello se interesa el bien del país cuya voz usted nunca ha desoído.

Sabe usted que lo aprecia su afectísimo servidor que atento B. S. M.

José Robles Linares

R. Septiembre 9. Estaré el 1° de octubre.

De Oaxaca a Tlacotalpam, septiembre 5 de 1874

Bueno y querido amigo:

No tengo datos para calcular con certeza si mi carta llegará a tus manos oportunamente; te escribo con esta fecha a riesgo de que llegue mucho antes del día quince.

Cumplirás años más de cuarenta (mucho más); y por tal acontecimiento te felicito... porque esa es la costumbre; pero, aquí entre nos ¿merece felicitación un día en que deudos y amigos, repiten, ya tienes tantos años? Y luego como si quisieran que se les imprima tan fea noticia, la familia hace un guizote más, los amigos le regalan vino y todos, uno por uno, personalmente o por tarjeta y hasta por el telégrafo, le repiten tienes tantos años. Otros queman cohetes y tocan sones alegres, ¡Queman cohetes por que se tiene un año menos de vida! Dejemos este lado.

Yo te deseo en el día de tu santo o cumpleaños, que los venideros los pases en unión de tu familia con salud y tranquilidad y hago votos porque adelante, yo entre tus amigos, tome una copa cada vez que tengas un año más de viejo.

Mi familia saluda con afecto a la tuya y te hace presente sus recuerdos. Yo soy el mismo para con mis amigos y sus familias, salud.

Juan M. Vásquez

De San Luis a Tlacotalpam, septiembre 7 de 1874

Muy querido compadre y señor:

Dos objetos lleva la presente, siendo el principal el felicitar a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted en el día de su santo tanto a mi nombre como el de toda la familia, deseándole toda clase de felicidades en unión de su amable familia. El otro poner en disposición de usted una nueva niña, que nació el día 2 y lleva por nombre Josefina.

Toda mi familia saluda a usted y Delfinita y yo mis respetos. (sic) De usted afectísimo servidor y compadre. Q.B.S.M.

J. Robles Linares

De Huamantla a Tlacotalpam, septiembre 12 de 1874

Apreciable y distinguido señor:

Ya que no puedo por la distancia que nos divide estrecharlo entre mis brazos para manifestarle mil emociones de alegría por su natalicio, me conformo con desearle a usted en unión de su apreciable familia, mucha salud y larga vida.

Temeroso de que el día 15 del corriente no reciba usted el telegrama que le dirijamos algunos amigos, por la mala fe del maquinista (?), me anticipo por medio de la presente para felicitarlo, sin perjuicio de que reciba usted ambos.

Suplico a usted encarecidamente, si lo tuviere a bien, se sirva remitirme uno de los retratos de usted, pues desde hace dos años deseo tenerlo, y como no dudo recibir este favor, me permitirá usted que anticipe sus agradecimientos su afectísimo y humilde servidor Q.B.S.M.

Miguel M. Murueta

Telégrafo Eléctrico de Veracruz

Lista de telegramas de felicitación al general Díaz con motivo de su cumpleaños

Luis Mier y Terán y J. M. Pérez Milicua, de Veracruz.

Alvino Carballo Ortegat, general Echegaray y Agustín Pradillo, de Orizaba.

I. Catáneo y Teodoro A. Dehesa, de Jalapa,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

I. Azamar y Manuel M. Bravo, de Cosamaloapan.

Miguel Barrientos, Miguel Murrueta, Antonio Blanco, Ignacio Torreblanca, Adolfo Ortega, José de Jesús Islas y Francisco Riveroll, de Huamantla.

Rafael Alvarez, Manuel González, Protasio Tagle, Cirilo Tagle, Jesús Alfaro, Felipe Buenrostro, Alfredo Bianchi, José S. Ponce de León, Francisco Mena, Manuel Mendiola, Agustín del Río, Aureliano Rivera, Feliciano Chavarría, Ramón Torres, Pedro Echevarría, Luis Muñoz, Delfín Sánchez, Juan Muñoz Silva, José M. Machuca, Rafael Alvarez, Esteban Cházari, Félix Hernández, Manuel Goitia, Pedro González, M. Molina, Ignacio Peza, M. Tellez Girón, Francisco Gil, Hipólito Rébora, Ramón Ríos, Verdiquel, Jacinco Rodríguez, Pedro Toro, José Arteaga, Manuel J. Toro y Lauro Candiani, de México.



De República Argentina, Buenos Aires, a México, octubre 30 de 1874

Habiendo fundado *El Autógrafo Americano* cuya edición será la primera de este género que se haya publicado, en la cual estarán representadas las entidades políticas, religiosas, militares, sabios, poetas, escritores y publicistas de todos los Estados del Continente Americano; y deseando reunir a la mayor brevedad posible los elementos que han de servir de materiales a esta nueva e importante publicación, y en el interés que cada Estado esté dignamente representado por sus hombres más notables, me dirijo a usted para pedirle se sirva favorecerme con algunas líneas de su puño, en mérito al noble objeto a que se destinan.

Es gracia que espero alcanzar de su bondad e ilustración.

Con la más alta consideración saluda a usted su atento seguro servidor.

Francisco Lagamaggoire

Aumento. Esta obra se compondrá de tantas secciones como Estados tiene el Continente y habrá una página destinada a cada autógrafo, la cual representará el facsimil del escrito, perfectamente exacto.

Le ruego participe el contenido de la presente a las personas ilustradas de su país, invitándolas a tomar parte en esta grande obra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que será una de las glorias de todos y cada uno de los Estados Americanos.

Sírvase dirigir la correspondencia a la Dirección General de Correos en Buenos Aires. N^o 852.

R. Obsequiando la invitación de usted para que algunas líneas de mi puño aparezcan en *El Autógrafo Americano* me es grato consignar en ellas mi deseo de que, realizándose el pensamiento de Bolívar, las Repúblicas Hispano-Americanas aseguren, en una estrecha alianza, su prosperidad y su gloria. Ojalá y yo pueda contribuir a tan digna empresa como el último soldado. ¡Mi patria, no lo dudo, garantizará mis servicios!

De H. Matamoros a México, noviembre 30 de 1874

Señor:

Como fiador de un administrador del Papel Sellado debo a la Federación \$ 2,000.00. Se dice que no cabe compensación de esa deuda con alguna de varias que tengo contra la Nación. Eso no me parece justo: no lo encuentro honrado. Sólo el asentar ese participio en nuestro país es trabajar contra el crédito de nuestro Gobierno con el que se excusan de tratar los particulares, porque las leyes han rodeado al fin de privilegios injustos que haciéndolo inviolable le perjudican.

Yo solicito del Congreso Nacional que me sea aceptada la compensación, o que se me conceda un plazo para pagar a la Federación igual al que ella se tome para pagarme. Eso es justo y aunque de sentido común muchos no lo comprenderán así si no lo oyen de una voz autorizada como la de usted. Por esto me he atrevido a dirigirme a usted, suplicándole haga oír su opinión en el Congreso cuando se trate de mi solicitud de que acompañe a usted ejemplares.

Alego en disculpa de la molestia que a usted infiero que soy liberal; que en la escala de mis posibilidades he prestado servicios a la República en la Guerra de Reforma y en la sostenida contra la intervención.

Me ofrezco de usted, sea que defiera o no a lo que a usted he solicitado, su servidor y amigo.

Jesús de Lira

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 1º de 1874 *

Muy estimado y fino compadre:

El señor Lic. don José Esperón, haciéndome favor de crearme útil, me ha nombrado jefe político de este distrito, donde espero se sirva usted darme sus órdenes que serán obsequiadas con placer, suplicándole manifieste a Nicolosita y Delfinita la sinceridad de mi cariño, dándoles ésta por suya.

A Piñón, si aún está al lado de usted, le ruego lo salude con afecto; esto si no le es a usted molesto.

Repito a usted que puede disponer de la inutilidad de su atento compadre y amigo que besa su mano.

Joaquín Payno

De Guatemala a México, diciembre 1º de 1874

Muy señor mío de mi distinguido aprecio:

El portador de la presente lo es un paisano nuestro, don José Mora. Este individuo pasa a esa capital con el objeto de arreglar algunos asuntos particulares y de cuestión pública. Y como para lo segundo necesita de los consejos de personas influyentes y caracterizadas como usted, yo me tomo la libertad de suplicarle guíe a dicho señor Mora por el sendero que convenga, si sus ocupaciones a ello dan lugar a usted.

Por Juan Fenochio he tenido noticias de su buena salud, lo cual felicito infinito (sic).

Aquí me tiene usted, señor, si no aburrido, desesperado. Pero puesto que el destino así lo ha querido, no hay más que resignarse. Si por estos rumbos puedo ser a usted útil en algo, no dude que desempeñaré la comisión que a bien tenga, hasta donde alcancen mis esfuerzos.

Aquí, lugar del fanatismo y de las preocupaciones motivadas por los juaristas, con otros seis he logrado que se comience a seguir el camino trazado por Hiram. No hay persecución, y se avanza aunque lentamente.

* Esta roto el documento en el lugar que indica la dirección. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En fin, mi general, por no quitar a usted el tiempo, termino la presente deseando para usted y familia tanta felicidad cuanta para mi. Su amigo y S.S.

Leonides Banuet

De Jalapa a Tlacotalpam, diciembre 2 de 1873

Muy querido amigo:

Me es grato referirme a su apreciable 12 de noviembre próximo pasado manifestándole referente a que pone a mi disposición su niño —que no debo mandar y a quien debo servir, como dicen mis paisanos los jarochos—. Deseo que se conserve bien y crezca para que pronto sea útil a nuestra patria, pues heredando las virtudes de usted, tendrá que serlo.

Hoy he recibido carta de fecha 4 de noviembre de nuestro amigo Sta. Fe adjunta a ésta; recibí otra del mismo de fecha 15 de julio e incluso la que tengo el gusto de acompañarle. Tal como la recibí, es decir, sin cubierta. Pienso escribir a Alberto y si por mi conducto quiere usted contestar puede hacerlo. Ya usted sabe que en todo y para todo soy el mismo.

Mis finos recuerdos a su apreciable familia y niño y usted ordene cuanto guste a su amigo que lo quiere de corazón.

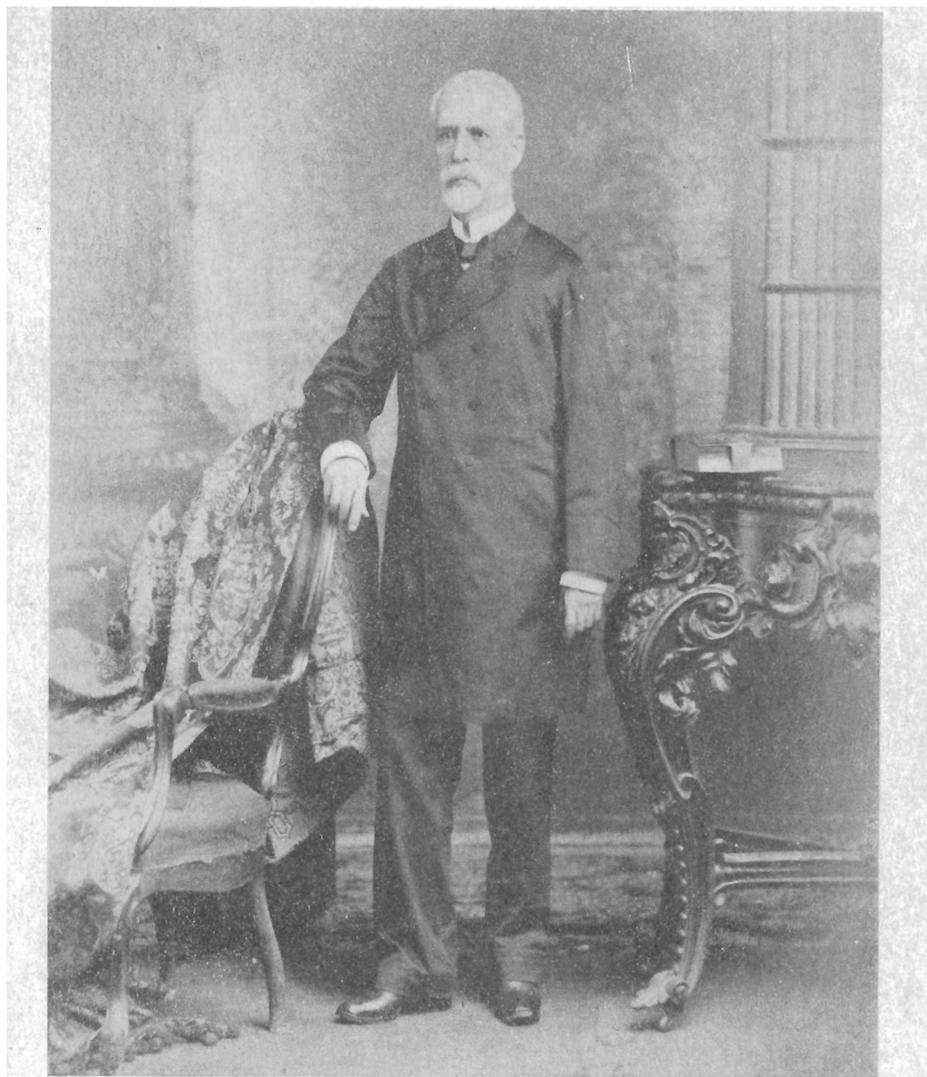
Teodoro A. Dehesa

De Laredo a México, diciembre 3 de 1874

Muy respetable señor:

Extraño, señor general le parecerá a usted que sin tener ni aun la honra de conocerlo, nos ocupemos en molestarle de una manera que acaso pase de la indiscreción al atrevimiento; pero si puede servirnos de excusa la buena intención con que procedemos, cuya no se podrá ocultar (sic) a su modo de ver las cosas, ya podemos creer que la tomaría en consideración.

Se comienza a formar en este naciente pueblo una sociedad que llevará el nombre de "Patriótica y Democrática" y aunque no pertenece ni



RARÍSIMO RETRATO DEL GENERAL LEONARDO MÁRQUEZ, DEDICADO AL GENERAL IGNACIO
MEJÍA
(Cortesía del señor licenciado Raúl Bolaños Cacho. La dedicatoria al dorso)

A V. E. General Seo-
Division, Don Ignacio Me-
jía, honra de su Patria,
le dedica este retrato, en
testimonio de distinguido
aprecio q. le profesa, -
su afmo. comp. y sin-
cero amigo, q. le desea
la mas completa fe-
licidad, y at.

D. S. M.
S. Márquez.

Habana, Nov. 29. de 1884.

DEDICATORIA AL RETRATO DEL FRENTE DEL GENERAL LEONARDO MÁRQUEZ AL GENERAL
IGNACIO MEJÍA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

aspira a pertenecer a sociedad secreta alguna, ni reconocerá otro lema que Libertad, Fraternidad, Progreso, Igualdad, ante la ley y absolutamente independiente; y por mucho que hayamos vivido casi en olvido en una frontera tan distante del centro, no dejamos de pertenecer a la gran familia mexicana, ni de recordar con gratitud el nombre y servicios a la Patria de los buenos patriotas de nuestro país.

Para tener un constante recuerdo de los vuestros, desearíamos, señor general, que nuestra sociedad poseyera el retrato de usted, y en consecuencia le suplicamos tenga la bondad de favorecernos con él, haciendo que se nos envíe por el correo u otro conducto que encontrase a propósito, con la seguridad que aquí pagaremos a los agentes del *Padre Cobos* o a la persona que usted nos diga el importe y demás gastos que al efecto tengan que imponerse.

Disimule usted, señor general, las molestias de los que tienen la humildad de ofrecerle su más distinguido y singular afecto, suscribiéndose sus muy atentos.

Mariscal C. Zapata, Benito García, Lorenzo Prado, Ildefonso Vázquez, Leonardo Aguillo (sic), Fidel Delgado, Antonio Treviño, Basilio Ramos, Ireneo Escamilla y Anastasio González.

Aumento. La dirección puede ser: Señor don Vidal Delgado. N. Laredo.

De Jalapa a Veracruz, diciembre 10 de 1874

Muy querido amigo:

Ayer recibí su telegrama de México anunciándome su salida para el 13.

Según lo que habló usted con nuestro don Miguel Valletto en la capital, para esa fecha había de reunirme con ustedes en esa H. ciudad, pero no pudiendo asistir por las razones que en lo verbal se expondrán a usted, marcha en mi defecto el portador de la presente que lo es mi apreciable amigo el señor Lic. don Manuel Villegas, a quien suplico a usted le dispense su amistad con la seguridad de que a una y otra corresponderá digna y lealmente.

El expresado señor Villegas tendrá para usted las recomendaciones particulares de nuestro Valletto que por sí son suficientes, para acreditarlo como uno de nuestros mejores amigos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Queda a sus órdenes suyo afectísimo amigo que sinceramente le quiere.

Teodoro A. Dehesa

De Jalapa a Veracruz, diciembre *

Muy querido amigo:

Ayer recibí su grata de fecha 4 datada en México y su contenido es de conformidad.

Un buen amigo nuestro, don Celso Ortiz, de San Andrés Tuxtla, pondrá en sus manos la presente. Como quiera que desde ahora es conveniente fijar las candidaturas de diputados al Congreso de la Unión y a la Legislatura por el distrito de San Nicolás, será bueno que esté usted de acuerdo con el expresado don Celso a fin de que los elementos de que puede disponer sean útiles en las próximas elecciones.

Deseo a usted un viaje feliz y buena salud, para que disfrute por ahora los placeres del hogar doméstico.

Suyo como siempre afectísimo amigo.

Teodoro A. Dehesa

De Cuicatlán a México, diciembre 13 de 1874

Muy querido y respetable general:

Dos objetos nos impelen a atrevernos a dirigirle a usted la presente cuyo atrevimiento esperamos nos disimulará su indulgencia, y siendo el primero el saludarlo de la manera más afectuosa, le manifestamos a nombre de todo este pueblo nuestro más alto reconocimiento; y siendo el segundo objeto el inferirle una grave molestia, no podemos menos que suplicarle nos disimule.

La molestia consiste en suplicarle con el mayor encarecimiento nos quite el señor Esperón al jefe político de este distrito, don Valentín Palacios, a quien el pueblo entero le desea con ansia su separación del empleo que ocupa.

* Roto el original. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Desde la administración del señor Castro en este Estado, viene sufriendo este pueblo los abusos y arbitrariedades del citado Palacios; y no obstante el haber sido acusado más de una vez ante el señor Castro, jamás se nos oyó en justicia; y hoy habiendo quedado con el mismo empleo en la presente administración, hace tres días que de la manera más arbitraria se ha metido en el despacho municipal de esta cabecera pretendiendo extirparse los expedientes de las elecciones de municipios y alcaldes para hacer él la computación a su antojo; y como los regidores todos se hayan opuesto a este atentado, con excepción del presidente, los puso en prisión y hoy se encuentran sólo dos presos y sentenciados a 20 días de reclusión multando al síndico con \$ 10.00 sin la previa formación de causa y sólo por fútiles pretextos.

Ayer se ha marchado para Oaxaca el síndico con algunas personas notables de esa cabecera con el objeto de acusarlo formalmente por estos atentados y otros sin número que antes ha cometido. Mucho pudiéramos decir a usted, señor general, acerca de la escandalosa conducta de este señor; pero bástenos lo ya manifestado para no cansar su atención y sólo le repetimos la súplica que antes le hemos hecho a usted de cuyo favor le vivirá, como siempre, altamente agradecido este pueblo desvalido que hoy se acoge y entrega sin temor y lleno de fe y esperanza en brazos de usted.

Somos sus más atentos servidores Q.B.S.M.

Por sí y por el regidor primero, Valeriano Barrientos, y por el segundo, Ignacio Oropeza, quienes se hayan incomunicados, *Rafael Barrientos*. Por sí y por Lorenzo Echevarría, *Valentín Merino*. Por sí y por el regidor Felipe Velasco y el cuarto Ambrosio Arteaga, *Francisco Berdejo; Antonio Alarcón, José Altamirano, Manuel C. Zúñiga, B. González, Modesto Heras*. Por sí y por Felipe Flores, Vicente Arellano y Cecilio Guevara, *Felipe García Guevara, Esteban Palacios*. Por sí y por Lucas Pacheco *Francisco Pacheco y Cosme Rivera*.

De Colima a México, diciembre 14 de 1874

Estimado general y amigo:

Tengo el gusto de contestar su favorecida fecha 27 de noviembre último.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cumpliendo con el encargo de usted, sobre procurar subscriptores al *Mensajero*, no se puede asegurar el número de subscriptores por razón de no saberse el precio de la subscripción; pero sí creo por el entusiasmo de los buenos amigos y correligionarios al anunciarles tal publicación, que no bajará de diez a doce subscriptores los que podrán aumentarse considerablemente en vista del precio y material que deberán de tratarse.

Un amigo nuestro en creencias y persona bastante caracterizada se encarga con gusto de la agencia del periódico; este amigo es el señor don José C. González a quien se puede confiar tal comisión, pues reúne todas las dotes necesarias de exactitud, actividad y buena fe que es preciso en esta clase de encargos.

Acompaño a usted una carta para el señor Alfonso en la que el mismo señor González ofrece encargarse de la agencia del *Mensajero*.

Con el gusto de dejar obsequiada su recomendación, me repito como siempre su adicto compañero y amigo que desea serle útil y besa su mano.

Filomeno Bravo

De Colima a México, diciembre 15 de 1874

Muy señor mío:

Por indicaciones de nuestro mutuo amigo Filomeno Bravo, he aceptado con gusto la comisión de la agencia de la nueva publicación que usted dice se va a establecer, y aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted mi insuficiencia en cuanto usted hubiera a bien mandar, seguro, de que con la mayor actividad y eficacia cumpliría con sus apreciables órdenes.

Me refiero a la inclusa carta para don Jesús Alfaro y con el mayor placer, tengo el gusto de ofrecerme a sus órdenes como su más atento y afectísimo seguro servidor.

Y. C. González

—●—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Jalapa a La Candelaria, diciembre 19 de 1874

Mi muy querido amigo:

Me refiero a su grata 16 del corriente, que puso en mis manos nuestro apreciable amigo señor Lic. don Manuel Villegas.

Este amigo nuestro me informó del acuerdo tenido en Veracruz y don Miguel Valletto lo hizo por carta precisando con fiel claridad los puntos de la cuestión.

Llegado aquí el señor Villegas, en su unión pasé a ver al señor Núñez para manifestarle parte del acuerdo y no el todo, porque así lo juzgamos conveniente toda vez que de antemano previmos el resultado que había de darnos. Así fué: vimos al señor Núñez, hablamos con él y le dijimos que si aceptaba su candidatura para el Gobierno y en este caso la facultad de formar la candidatura del general; contestónos que tenía contraídos compromisos en pro de la candidatura del señor Mena, de los cuales no podía desligarse si no era relevado por aquellas personas con quienes estaba ligado. Intentamos esto último, pero sin éxito. Todo, pues, ha quedado en el mismo estado, lo cual es de sentirse, pues cada día perdemos terreno, en lugar de adelantarlo. Sin embargo aún es tiempo de que usted medite y reflexione para decidir lo que conviene a las presentes circunstancias en que apoyamos la candidatura del Gobierno del Estado, que es la del señor Mena, creo no será a usted sospechosa y si lo fuere, no obstante que entraña una ofensa a mi persona, la admito dejando al tiempo la verdad y la justicia a Dios.

Yo creo, general, que en el camino político de nuestro partido nos encontramos en la senda de la reconstrucción o de la reorganización y de ella no debemos apartarnos sin haberle dado cima. Separarnos de esta vía es perdenrnos y yo francamente no acepto que tal hagamos sin resultado que indemnice el sacrificio. La candidatura de usted para el Gobierno de nuestro Estado vendría muy bien si no tuviera la falta del requisito constitucional, pero careciendo de él y proclamándola, equivale a que nosotros contribuyamos a presentar armas a nuestros enemigos para que nos batan, para que nuestra derrota sea cierta y para que el peso de ésta recayese sobre su nombre, que como a usted no se oculta, desearan desprestigiar, hoy que nuevamente principia a distraer la atención de algunos oídos. Yo, a de-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cir verdad, deseo no hacerme solidario de estos resultados y por lo mismo nuevamente dirijo a usted mis letras para evitarlos. Aún es tiempo, general, y yo apelo al recto juicio de usted para que comprendiendo bien el estado de cosas resuelva usted como se lo aconsejan sus amigos.

La conveniencia que yo palpo apoyando la candidatura del señor Mena, es la de que a la sombra del Gobierno y de sus elementos ejercitamos nuestra libertad de acción, mientras que contrariándola, aquella se nos restringirá al grado de que en lucha nuestros triunfos habrán sido menos y nuestra fuerza puesta en evidencia. Hoy procediendo como indico, podemos hacer mucho e ir aprovechando cuanto coyuntura se nos presente con objeto de afianzar nuestra situación en el Estado e irle creando elementos para el fin principal del partido que es elevar a usted a la presidencia de la República.

Precisa, general, que haya unidad de acción, pues si cada cual tira por su lado, nos desorganizamos y esto producirá el caos en el partido y la anarquía; usted lo puede todo, aún es tiempo; repito: escriba usted a Terán para que se someta a la opinión general y aceptada de sus amigos, que forman mayoría en el particular. Yo comprendo que muchas son las consideraciones que usted debe a Terán y las respeto, pero no al grado de que por el excesivo cariño que a usted profesa y guiado por su corazón demos al traste con todo. Valleto y yo y otras personas que como nosotros le quieren y aprecian, tal vez no tengamos para usted merecimientos de atención y si esto es así, no habrá sido por falta de voluntad y sí por la de ocasión en que podernos hacer acreedores a aquellos.

El asunto que encierra la presente lo hemos debatido y temo ya ser insidioso, tratándolo, pues verbalmente se han expresado abundantes razones por personas quizás más competentes que yo. Envío esta carta por conducto de Valleto, para que si merece su aprobación, la apoye usted y si no, que de todos modos le dé curso. Creo satisfacer mi conciencia diciéndolo que siento y cumpliendo así con usted y conmigo mismo.

Sabe usted cuanto lo quiere su amigo y servidor muy sincero.

Teodoro A. Dehesa

—●—

— 202 —



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 21 de 1874

Mi fino y buen amigo:

Después de saludarlo, motiva la presente el manifestarle que el señor licenciado Villegas salió para Jalapa a la madrugada del viernes y si hasta ahora ignoramos la acogida que hayan tenido las proposiciones de que aquel amigo fué portador, espero que no ha habido tiempo para tener una contestación.

La noche víspera de la salida, di las instrucciones discutiéndolas el señor licenciado Villegas y yo acerca de la resolución que debíamos tomar; al lado de nosotros estaba el señor don Celso Ortiz. Me parece se servirá usted manifestarme entre otras cosas que si Terán se abstiene de tomar parte en las elecciones del Estado, también haría usted lo mismo, pero no recuerdo las razones que usted me da en apoyo de esta resolución, que sean cuales fueren, siempre es de lamentarse no contemos con la cooperación de usted; y agradecería a usted que en el caso en que no fueran aceptadas en Jalapa las proposiciones, nos preste usted sus buenos consejos e influencia para proceder con acierto y buen éxito en pro de los intereses del Estado.

Deseando haya usted tenido un feliz viaje y con mis recuerdos a su apreciable familia queda de usted Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

M. Valleto



Proyecto de convenio

1º—El partido porfirista trabajará por la elección del señor licenciado don Ramón M. Núñez para gobernador del Estado.

2º—El partido porfirista aceptará y trabajará por las candidaturas para magistrados y fiscal del H. Tribunal Superior de Justicia que el señor licenciado Núñez designe de aquellas personas que juzgue necesarias al concurso de su administración.

3º—Resultando electo gobernador del Estado el señor licenciado Núñez, conferirá el cargo de secretario de su gobierno al señor don Teodoro A. Dehesa.

4º—El señor Núñez trabajará con su influencia a la elección de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

senadores propietarios en los señores generales Díaz 'y Terán; pero el señor Núñez podrá acordar las candidaturas de los suplentes, que serán apoyadas por el partido porfirista.

5º.—El general Terán no concurrirá a la Cámara, sino en el evento que su suplente contravenga los principios democráticos.

6º.—Las condiciones expresadas serán leal y exactamente cumplidas y principiarán a ser obligatorias tan luego fueren aprobadas por el señor Núñez, pero en caso de que cualquiera de ellos no fuese aceptado, se tendrán por nulas y de ningún valer, quedando el señor Núñez así como los individuos que forman el partido porfirista en completa libertad de acción. *

De Pinotepa a México, diciembre 21 de 1874

Señor general:

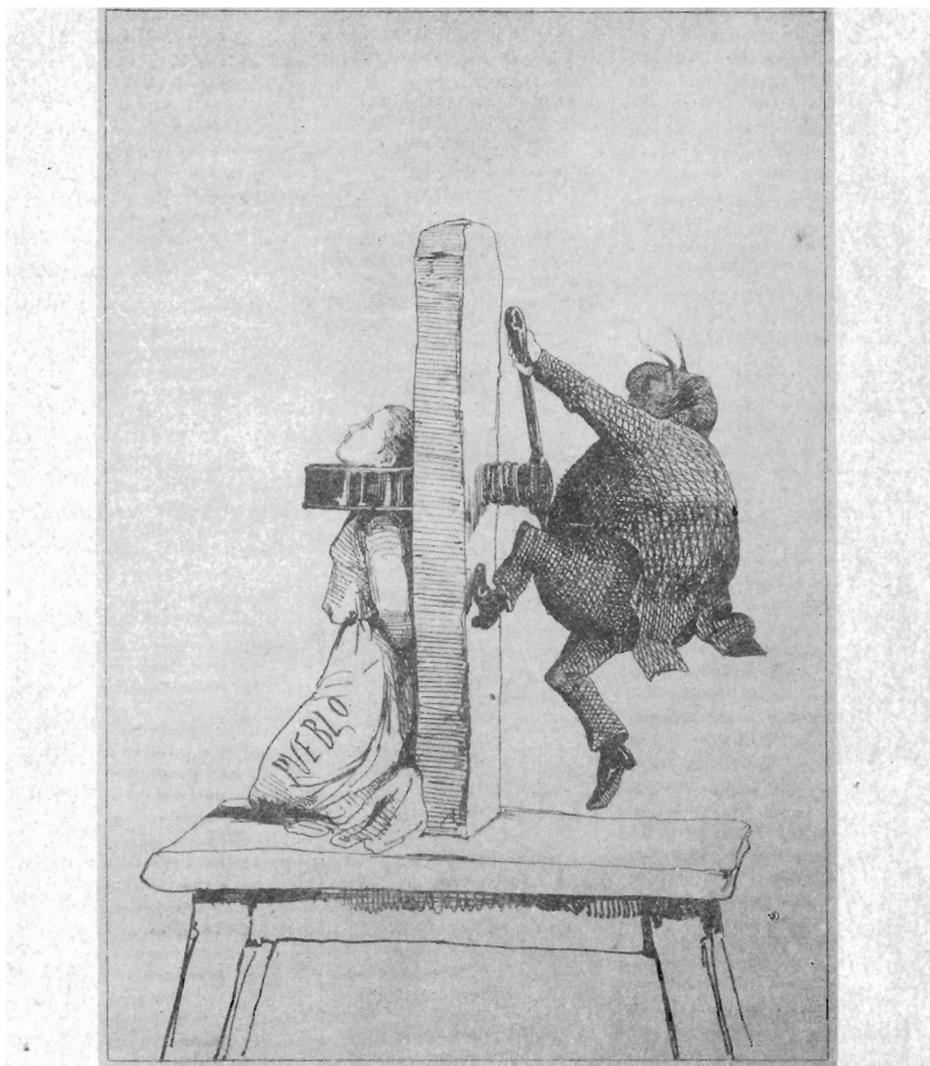
Desde 1866 que tuve el honor de conocer y tratar a usted en esta costa, no he tenido la satisfacción de dirigirme a usted, y no lo he hecho no por falta de aprecio sino por no distraer las graves atenciones de usted.

Hoy la falta absoluta de relaciones en esa capital me obliga a ocuparlo, no obstante carecer de méritos para merecer sus importantes servicios, persuadido que con su benevolencia acostumbrada obsequiará mi siguiente recomendación.

El año pasado se presentó en ésta don Ciriaco Riegas, español residente en esa capital, como dueño de los terrenos de San Andrés y Tapantla, proponiéndolos en venta.

Justificaba su derecho con la escritura de compra que los García, primitivos dueños habían otorgado a su favor; y como acá se reconocía de diez años a esta parte a don José Vicente Pérez, manifestó que la compra que este último había hecho se remidió (sic) por falta de pago, volviéndolas al poder de sus primitivos dueños, los Garcías, a quienes él había comprado en compañía de don Rosendo Platas. Para evitar cualquiera diferencia que pudiera resultar por parte de don José V. Pérez y para mayor garantía, presentó también poder de don J. V. Pérez, para vender. Con estas seguridades y estando tanto el poder como

* Carece de fecha y de firmas. A.M.C.



EL PADRE COBOS DE 6 DE JULIO DE 1871. CARICATURIZADO EL PRESIDENTE DON BENITO JUÁREZ, EL PIE: "REELECCIÓN". (Por error el periódico dice junio en lugar de julio)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la escritura del contrato que celebró con los Garcías suficientemente legalizados, con la comprobación de las firmas, compré yo los terrenos de San Andrés, y don Juan Díaz los de Tapestla.

En tal estado la jefatura de Hacienda avisó a esta administración de alcabalas, que los terrenos de San Andrés estaban embargados por deuda de don Juan Rodríguez, y don José V. Pérez se dirigió por su parte el jefe político de Jamiltepec, alegando sus derechos al expresado terreno.

Como al mismo tiempo el pueblo de Jicayán denunció parte de otros terrenos como propios y pidió la adjudicación, mi apoderado por medio del periódico oficial citó a don Ciriaco Riegas para que se presentara a contestar en juicio.

Ultimamente don José V. Pérez se dirigió al jefe político para que me hiciera saber que había acusado de robo a don Ciriaco Riegas y a don Rosendo Platas, quienes se hallaban presos y a la disposición del juzgado 3º de lo criminal. En medio de este caos y como están peligrando \$ 4,500.00 que di por el terreno y que debo pagar en plazos, teniendo ya pagado parte y por el resto libranzas aceptadas, de lo que depende mi porvenir o mi ruina, deseo esclarecer este negocio para saber a qué atenerme.

En tal virtud me tomo la libertad de suplicarle a usted se tome la molestia de informarse si don Ciriaco y don Rosendo Platas compraron legalmente a los Garcías; si éstos remidieron la primitiva venta hecha a don José V. Pérez por falta de pago y finalmente si es cierto que Riegas y Platas se hallan acusados, presos y a disposición del juzgado 3º de lo criminal.

También le agradecería se informara sobre el embargo de la jefatura de Hacienda por deuda de don Juan Rodríguez a quien nadie ha reconocido por dueño.

Comprendo que es mucho pedir y que no merezco servicios de tanta cuantía, pero señor va en ello mi porvenir y no cuento con persona que se tome por mí tan grande molestia y que hable con la franqueza que el caso exige. Disimúleme, pues, y en obsequio de su amistad no dudo que tendrá la bondad de sacarme de dudas para saber a qué atenerme y tomar mis providencias.

Cuando nos vimos en ésta, como recordará usted, estaba yo empleado como administrador de rentas, poco tiempo después me separé



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a la vida privada y así he permanecido hasta hoy; pero conservo gratos recuerdos y simpatías que nunca variarán.

Recuerdo a usted que en mi persona tiene un adicto servidor que lo aprecia con sinceridad, y que tendré mucha satisfacción a las consideraciones que no dudo me dispensará, aunque inmerecidamente, quedando de usted Afmo. S.S.Q.B.S.M.

P. Alvarez

México, diciembre 21 de 1874

Mi muy apreciable amigo y señor:

Acompaño a usted la comunicación relativa a la licencia que por cuatro meses le ha concedido la Cámara. *

Por la clausura de las sesiones no fué posible obtener que se despachara el negocio, sobre la extracción del dinero que usted me recomendó, y que probablemente será despachado en el periodo próximo.

Apreciaré su llegada sin novedad y que haya comenzado su molienda con productos abundantes y en progreso; que es el deseo de su afectísimo amigo y servidor.

Manuel E. Goytia

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 21 de 1874

Querido hermano:

Con esta fecha le escribe esta sociedad a la de Lara y Díaz, abonándole en cada carta los \$ 143.26 que por su cuenta me dejaste del importe de la letra de \$ 500.00 —quinientos pesos— que por tu cuenta cobré, cuya distribución fué la siguiente: \$ 143.26 abonado a Lara y Díaz. \$ 80.00 valor del torno comprado a Kronke y Cía. \$ 82.00 cuenta de Bonifacio V. Martínez. \$ 194.74 efectivo que te entregué por saldos. Total \$ 500.00.

Se ha escrito a Tagle y a González, a México, según convinimos;

* No apareció en el archivo. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y su contestación lo mismo que la de Jalapa, te la comunicaré luego que la reciba.

Es probable que mañana o pasado salga para las minas y que esté ausente unos ocho días; pero cualquier cosa que se te ofrezca, puedes pedirla u ordenar lo que gustes, y serás servido como si estuviera aquí.

Mis recuerdos a mi comadre y a Nicolassita, besitos al pelón, y tú sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De San Alberto a México, diciembre 22 de 1874

Mi general y querido amigo:

Por el señor don José Dolores Nava ha venido a mi poder su apreciable de 26 de octubre, y en el mismo día recibí por conducto del señor Armendáriz la de 26 de noviembre.

Ya por mi anterior se habrá usted impuesto de las tendencias del señor Nava, mas como es buen amigo y su candidato no jugará, resulta que debemos estar con él.

También he dicho a usted que obsequiaría sus deseos respecto a la cuestión electoral del Estado; pero sin aceptar expresamente, estoy jugando como candidato de la oposición, y en caso de que resultase electo me conformaré como demócrata, pues bien sabe que nadie puede ni debe desairar el voto del pueblo. Aunque los elementos del poder pesan mucho en estos casos, siempre correremos la suerte como buenos ciudadanos sin desmayar.

Veo con gusto que se trata de la reaparición del *Mensajero*, y hoy me dirijo a varios amigos en solicitud de subscripciones, y, próximamente avisaré con las que se cuente y quiénes son los corresponsales con quienes deban remitirse las subscripciones pedidas.

De usted como siempre el más adicto y subordinado amigo que lo aprecia y le desea prosperidades.

Donato Guerra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Habana, diciembre 22 de 1874

Apreciable general y amigo:

Encontrándome en situación bastante crítica en ésta y sin esperanza de mejorar de posición, acudo a usted en la seguridad de que hará todo lo posible para encontrarme o mejor dicho buscarme un destino, bien sea en lo civil o en algún particular; en lo militar nada le digo porque estoy seguro que no lo conseguiría, pues el actual Gobierno conoce bien mis afecciones por usted y está seguro que no sería la última vez que estaría en capilla al grito de "Viva Porfirio Díaz", pues don Sebastián me conoce y sabe que no soy hombre que cambie de afecciones ni de opinión. Creo estará por demás decirle a usted que la colocación que busque será para mientras tanto usted no disponga otra cosa, pues usted sabe que soy leal y firme con mis afecciones más que en mis ideas.

Cuando me conteste dirija la carta a los señores More Ajuria y Cía. para entregarme a mí. Habana.

Suplico a usted que al contestarme me diga si hay esperanzas de desvainar el acero, pues ya hace dos años que está envainado y se está enmoheciendo.

Sin otro particular sabe usted le aprecia y respeta su subordinado y amigo.

Manuel de Carricarte

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 22 de 1874

Mi estimado y fino amigo:

Acompañé una de Teodorito, cuyo contenido confirmo, pues en las diferentes entrevistas que he tenido con usted, he expresado igual manera de juzgar de la situación y creo que también usted ha sido de nuestro parecer.

Dice bien Teodorito: que por ahora, la cuestión es de organizar el partido, a fin de ensancharlo, tenerlo unido, compacto para las elecciones generales y creo que ese resultado no lo conseguiremos sino a la sombra del poder. Los acontecimientos pasados determinan que cada cual tomará por su lado y no ha sido sino a costa de bastante esfuerzos que hemos conservado muchos de nuestros amigos, aunque no to-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dos, pero esto dista mucho de que el partido esté organizado cual debiera estarlo, y cual lo estaba durante el año de 1871.

No podemos resignarnos a que se encierre usted en la abstención, pues si esto es motivado por las diferencias y consideraciones que le quieren tener para con Luis, permítame usted le exprese que se debe a su partido no obstante que 60 individuos que lo forman no sean merecedores de la distinción que le dispensó a nuestro expresado amigo. No vea usted en estos conceptos, sino la expresión de una opinión mía.

En espera de su contestación quedo de usted muy Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

M. Valletto

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 23 de 1874

Mi estimado y fino amigo:

Entregaré a usted la presente el señor don Julio Viderique, uno de nuestros buenos amigos de Misantla y a quien recomiendo a usted, muy particularmente; el expresado amigo informará a usted del objeto de su viaje, y puede usted tratarle con la misma franqueza y confianza que usted me viene dispensando.

Agradeciendo de antemano las atenciones que dispensa a mi recomendado, quedo de usted muy Afmo. y S.S.Q.B.S.M.

M. Valletto

Diciembre 23 de 1874

C. Director del Colegio Preparatorio de Tlacotalpam:

El deseo que ese colegio de su digno cargo cuente con algunos de los aparatos que necesita para las lecciones de física, me ha decidido a donarles con tal objeto las dietas que como diputado al Congreso de la Unión venza en los meses de receso, y al efecto acompaño a usted orden para que el señor don Rafael González Hos, que me hace el favor de cobrarlas, ponga a disposición de la junta protectora



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

las correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo próximos y segunda quincena del corriente, advirtiendo que debe cobrarse después del vencimiento de cada quincena.

Independencia y Libertad

(*Porfirio Díaz*) *



México, diciembre 23 de 1874

Sr. Rafael González Hos.

Estimado amigo:

Suplico a usted que según vaya cobrando mis dietas correspondientes a la presente quincena y a los meses de enero, febrero y marzo próximos, las ponga a disposición del señor Francisco Roca de éste comercio, que cobrará oportunamente, y cuya firma es la que verá usted abajo de la de su servidor y amigo que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz*) *



De México a Tlacotalpam, diciembre 23 de 1874

Muy estimado amigo, compañero y señor:

Tiene la presente por objeto pedir a usted un favor, en el supuesto de que no tenga usted inconveniente en concederlo, y es el de que se sirva usted escribir al Lic. don Eduardo F. Arteaga, diciéndole que toma usted un vivo interés en que la señora viuda del Lic. don José Ramón Pacheco no pierda su casa número 9 de la calle del Seminario y se quede así en la miseria, para que aquella finca vaya a aumentar la inmensa riqueza de Limantuor, y por lo mismo recomiende usted empeñosamente al señor Arteaga que no solamente vote él, sino que incline a sus compañeros del tribunal a votar en favor de la señora en el litigio que sigue sobre dicha casa.

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

* De letra del Gral. Porfirio Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aseguro a usted que toda la justicia está de parte de la señora; pero temo mucho a las influencias y al dinero de Limantour, y por eso pido a usted este servicio que le agradecerá infinito su muy adicto amigo, compañero y S.S.Q.B.S.M.

*Francisco G. Palacio **

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 24 de 1874

Querido hermano:

Confirmándote el contenido de mi anterior, fecha 21 del corriente, tengo el gusto de dar cubierta a una que para ti me ha recomendado mucho el cónsul americano de este puerto; y a otra que desde México me ha remitido el señor don Manuel E. Goytia. Si la del cónsul tuviere contestación, espero me la remitas para entregársela.

Son también adjuntas copias de la que escribí a Manuel González, según te dije en mi anterior, y de las proposiciones de que tú tienes conocimiento.

Mis afectuosos recuerdos a mi comadre y a Nicolassita, besos al niño, y tú dispón del verdadero cariño de tu amigo que te quiere.

Luis Mier y Terán

Oaxaca, diciembre 25 de 1874

Mi querido hijo y buen amigo:

Con mucho gusto he recibido al señor Lic. don Ramón Rodríguez que tuvo la bondad de hacerme una visita a nombre de usted, la cual recibí y agradezco como una prueba de afecto. Contesté a dicho señor al indicarme el deseo de usted sobre asistencia personal mía en el parto de Delfina, que era para mí un placer estar en esos momentos al lado de mi querida hija y socorrerla según fueran las circunstancias que se presentaran, y que tenía esperanzas fundadas de arreglar un negocio de dinero en estos días para dejar aquí y marchar para esa población.

* La respuesta del señor Artega en enero 11 de 1875. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El genio del mal se presenta, cuando uno menos lo piensa, a interrumpir el mejor negocio. Benítez el licenciado, el mismo Benítez que tanto ha influido en el destino de usted y que me priva verlo y ver a mi hija, aún se goza en hacernos mal. El día 30 debe rematarse Prío (?) y por este remate desarrollarse una transacción por la que por primera partida recibía yo \$ 2,000.00 quedando a recibir otros \$ 2,000.00, por anualidades de a \$ 500.00, fuera del pago de abogado, y de \$ 500.00 que pagaría a la testamentaria de doña Josefa Mantecón por réditos, que aunque son más por sus \$ 3,000.00 todo lo perdería, por ser preferente mi capital; sino fuera porque generosamente yo he puesto esa condición para que no sea tan perjudicada la testamentaria.

Mas como un genio raro y sin un corazón desapasionado, todo lo ha echado a perder; hoy se opone, tomando por pretexto que él no recibe esos \$ 500.00, puesto que esos serian para pagar al abogado Cañas, a quien la testamentaria debe los derechos que alcanza por los pleitos en favor de la señora Mantecón en el negocio del mismo Prío, en el del Trapiche de San Javier y en el pleito con Ramírez Acevedo. Eso no obstante que ya habíamos convenido el otro día en lo que llevo dicho de los \$ 500.00 (creo que hay moros en la costa en esto y que más allá se descubrirá la incógnita). Esto me pone de muy mal humor pues me ata pies y manos para ir a ésa y me hace sufrir la aflicción que usted debe considerar.

Por acá, sólo Serafinita se halla enferma de un pulmón y temo no pase con el tiempo a desarrollar una tisis; a ésta podría asentarle un viaje de mar, pero usted sabe lo que importa hacerlo.

Como otra vez indiqué a usted que había de trabajar por la Academia de Niñas en contra de sus enemigos y que la ayudaría en cuanto pudiera como un recuerdo de uno de los mejores laureles de la carrera de usted, en el año que ya termina, ha habido bastantes adelantos en ese establecimiento y tengo el gusto de haber contribuido algo con la vigilancia, como inspector de ella y de la Amiga Nacional. Los exámenes han estado brillantes y los trabajos de manos aumentados y mejorados, por todo le felicito a usted cordialmente y para que comprenda la sensación que experimentará al contemplar los puntos de su obra y el bien que ha hecho a la mujer y por lo tanto a la sociedad del país que le vió nacer.

Si usted puede influir sin darse por entendido de lo que le des-



CUADRO EXISTENTE EN LA CASA NÚMERO 134 DE LAS CALLES DE MANUEL GARCÍA VIGIL
DONDE EXISTE EL MUSEO EL CUAL REPRESENTA EL 15 DE JULIO DE 1867 EN QUE
EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL REGRESA VICTORIOSO A OCUPAR LA CIUDAD DE MÉXICO.
EL GENERAL DÍAZ ENTREGA LA BANDERA NACIONAL AL PRESIDENTE JUÁREZ

(Cortesía del Sr. Lic. Raúl Bolaños Cacho)





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cupro de Benítez sobre que no me mortifique con sus ocurrencias, sería una cosa de buen resultado y evitaría un rompimiento entre ambos, que podría ir quién sabe hasta dónde, pues nos juntamos dos genios belicosos, aunque el mío pegado a la justicia.

Quedo como siempre a las órdenes de usted para que me ordene lo que guste y entre tanto manténgase bueno en unión de Delfina, Nicolasita y el chiquito, como se lo desea de corazón su afectísimo padre y amigo de corazón que B.S.M.

Manuel Ortega

Aumento. No obstante lo dicho, si logro sacar algún dinerito del negocio que pongo en conocimiento... de otro, yo tendré pronto el gusto de abrazarlos y estar unos días con ustedes.



De La Candelaria a Veracruz, octubre 25 de 1874

Sr. don Miguel Valletto.

Muy estimado amigo:

Correspondo a las muy gratas de usted fechas 21, 22 y 23 de éste que sucesivamente he recibido y que usted me perdonará no conteste separadamente.

En la primera me habla usted de su temor de que las proposiciones de que el señor Villegas fué portador no sean aceptadas y esto me sorprende, porque yo no creí que hacíamos proposiciones sino que tratábamos con persona competentemente autorizada y si no recuerdo mal, dije en el transcurso del debate, que Terán nada podía ni debía proponer a quien una vez se permitió contestarle "no entiendo".

En la continuación de la expresada y en las siguientes me hace usted comprender que no habiéndose conformado los señores de Jalapa con nuestros planes (que usted llama proposiciones) Teodorito y usted aceptan la candidatura oficial para el ejecutivo. En los mismos términos se expresa dicho amigo y lo mismo que usted, pretende que le ayude, fundado en que de otro modo nuestro partido será derrotado por completo. Naturalizado como estoy ya con las derrotas políticas, me hacen muy poco efecto; pero no podría digerir una a que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

yo mismo contribuyera ni podría excusarme de la postración en que me colocara la calidad de agente electoral del poder; y si este es mi juicio sobre mi propia conducta ¿cómo podré inspirar otra distinta a Terán?

En este fatal estado de cosas, que no me sorprende porque conozco los caprichos de la política, sólo me anima la esperanza de que nuestra amistad personal no se resentirá por este incidente que yo no he promovido.

Yo nunca dejaré de reconocer a usted las consideraciones de que política y personalmente he sido objeto y estaré siempre pendiente de sus órdenes como su servidor y amigo afectísimo Q.B.S.M. *

(*Porfirio Díaz*)

De La Candelaria a Jalapa, diciembre 25 de 1874

Señor diputado don Teodoro A. Dehesa.

Mi muy estimado amigo:

Siento mucho que el señor Núñez no aceptara la candidatura que nosotros en bien del Estado nos proponíamos dar a luz, y siento más aún que usted no encuentre otro camino que apoyar la candidatura oficial. Lo siento doblemente porque es usted mi amigo, porque no puedo seguirlo en ese sendero y su separación es para mí muy penosa por más que sea momentánea.

No sólo no me parece sospechosa la insistencia de usted en que trabajemos por la candidatura del señor Mena, sino que recogiendo sus palabras con la estimación que me han merecido siempre, lo dejo obrar, encomendando al tiempo el esclarecimiento de la verdad y la justicia no a Dios sino a usted, después de haber consultado al tiempo. Yo espero que entonces me concederá usted la razón que ahora no percibe; y aunque los juicios a posteriori no dejan provecho para el asunto que es su objeto, yo espero el inestimable de afianzar su amistad por la persuasión que para entonces le guarde.

Creo como usted que si cada cual tira por su lado, el partido se desorganiza y retrocede mucho; pero usted ya no me propone ni siquiera dos caminos que elegir sino que me asigne, a nombre de una

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

necesidad que yo no palpo, que tire por el lado que usted señala ¿que después del señor Núñez no hay otro hijo del Estado digno y capaz de gobernarle? Me dirá usted que no contamos con elementos para hacerle triunfar, unidos valdríamos mucho; pero permitiendo, sin conceder, que eso fuera cierto en aquel caso, acabaríamos por la derrota; mientras que usted va a comenzar por ella, porque lo que usted va a hacer no puede admitir ni el nombre de capitulación, puesto que ninguna es posible con un adversario que una vez dijo "no entiendo" y ahora acaba de decir a usted poco más o menos "prevengo, no pido consejo". Luchar con semejante adversario es un deber de propia dignidad; yo apelo a la de usted para que me ayude si lo cree conveniente, entendiendo bien que la abstención que acabo de ofrecerle y que será mi extrema resolución no importa una muestra de consideración al poder, sino mi respeto personal con quienes tendría que combatir y cuya amistad personal estimo como el más valioso legado de la política activa de mejores días.

Piénselo usted y aún es tiempo, puesto que lo que necesitamos no es triunfar, sino luchar con un adversario que tan cruelmente nos desprecia como partido.

Si como sospecho, usted no puede volver a la oposición por ahora, yo espero que sabrá distinguir la política de la amistad personal y que el día del desengaño vendrá confiado a estrechar la mano de sus amigos que ni por un momento dejarán de serlo, cualquiera que sean los giros de la política y que desean volverle a ver en sus filas.

No es la consideración personal a Terán la que me decide; lo quiero mucho, pero no quiero menos a usted y a Valletto; ni son razones de afecto las que deben presidir en estos casos.

Nunca repetiré demasiado, que siento mucho nuestro desacuerdo político y que con o sin él, estoy a sus órdenes como su servidor y afectísimo amigo.

(*Porfirio Díaz*) *

De Culiacán a México, diciembre 26 de 1874

Mi general y distinguido amigo:

Me encuentro favorecido por su grata 27 de noviembre último, que

* De letra del Gral. Porfirio Díaz. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en estos momentos de pesar para mí, por la muerte de mi madre, tengo la satisfacción de contestar.

Por separado escribo al señor Ponce de León, dándole buenas direcciones para que a ellas remita *El Mensajero*; pues lo que soy yo, por más voluntad de que esté animado para encargarme de dicho periódico, mis ocupaciones, que lo más son fuera de esta ciudad, no me dejan tiempo para encargarme de su agencia.

Si el sufragio en alguno de los colegios electorales de este Estado me favorece, como me han ofrecido amigos influyentes, no será remoto que en el próximo (?) tenga la más grata satisfacción de dar a usted un fuerte abrazo en esa capital; pero de cualquiera manera, no olvide usted, mi general, que soy quizá el último de sus amigos, pero muy leal.

Hace cuatro días que en Sinaloa vi al doctor Gaxiola, y allá hicimos de usted gratos recuerdos. Eduardo Vega, está a 10 leguas de aquí, en su rancho; pero desde que el señor Buelna vino a esta ciudad con los poderes del Estado, Eduardo no viene: sé que está bueno.

Cuando usted quiera favorecerme con alguna de sus gratas, sírvase tomar el conducto del señor don Joaquín Redo en Mazatlán.

Y sin otro asunto, por hoy, quedo como siempre a las órdenes de usted y afectísimo amigo y S.S.

Francisco Cañedo

Aumento. Al señor general González y al señor coronel Mena, mis recuerdos.



De Chalchihuites a México, diciembre 27 de 1874

Muy querido compañero y fino amigo:

He leído con gusto su estimada de 26 de noviembre próximo pasado, porque desde que abandoné la cárcel no había saboreado el dulce placer de recibir carta alguna de mis buenos amigos y correligionarios.

Cumpliendo con los deseos de usted, he escrito ya a las personas que me indica, y a algunas otras con quienes tengo amistad, recomendándoles agencien suscripciones para *El Mensajero*.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuando sea tiempo, avisaré a nuestro común amigo Alfaro el resultado de nuestras gestiones; acaso éste no sea muy satisfactorio, atendiendo al estado de postración a que ha sido reducido el círculo de nuestros correligionarios en Zacatecas.

Tengo la mayor satisfacción en ofrecerme nuevamente a las órdenes de usted como su atento servidor, compañero y amigo que le desea toda clase de prosperidades.

Trinidad García

Sello Colegio Preparatorio Tlacotalpam

C. Porfirio Díaz.

Vocal de la junta protectora del
Colegio Preparatorio de Tlacotalpam.
La Candelaria.

Di cuenta a la R. Junta que tengo el honor de presidir, con la atenta nota de usted, fecha 23 del actual en que se sirve poner a disposición de ella las dietas que le corresponden como diputado al soberano Congreso de la Unión durante el actual período de receso, desde la segunda quincena del presente mes, con el fin de que se destine el producto íntegro de la cantidad que representan a la compra de los aparatos necesarios para el gabinete de física del Colegio Preparatorio de esta ciudad.

Impuesta la misma junta de la benéfica donación que con tanto desprendimiento ha hecho en favor del citado plantel, se ha servido acordar le dé en su nombre las más expresivas gracias por sus sentimientos filantrópicos, que estima en todo su valor, y porque debido a ellos quedará abierto el próximo año escolar el gabinete citado, acordando a la vez que así se consigne en el acta de la sesión que tuvo lugar el día de ayer: que se dé cuenta al superior Gobierno del Estado; y que se publiquen en *El Correo de Sotavento* las notas respectivas para conocimiento de la sociedad.

Al cumplir con el acuerdo indicado, me es grato acusar a usted recibo de la orden que se sirvió acompañarme para que por su apoderado en México, el señor don Rafael González Hos, se entreguen a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

disposición del C. tesorero de la junta las quincenas respectivas, a medida que las recoja de la Tesorería General de la Nación.

La presente nota será puesta en manos de usted por los C.C. León Malpica, Felipe B. Rodríguez y Manuel A. Arcos, nombrados en comisión con tal fin, como vocales de la junta.

Protesto a usted las consideraciones de mi respeto y aprecio.

Independencia y Libertad

Tlacotalpam, diciembre 27 de 1874

J. R. Bayly

Manuel A. Arcos,
Secretario

De Oaxaca a La Candelaria, diciembre 30 de 1874

Muy distinguido amigo y señor de mi respeto:

Tuve el gusto de recibir la carta de usted de diciembre 8, que contesto hasta ahora, porque lo suponía en camino para ésa.

Mucho le agradezco sus apreciaciones respecto de Oaxaca y de la administración actual, porque siempre honra a los que mandan, que les sea favorable el juicio de personas tan altas y tan dignas como usted.

Si, como se lo ruego a usted, me ayuda con sus consejos, si me guía con sus ilustradas indicaciones, si me apoya con su prestigio y su influencia, no dude usted de que haré algo en provecho del pueblo mientras dure mi transitoria administración.

Sabe usted que ahora, como antes, tendré entero gusto en obsequiar sus órdenes como su atento S.S. que B.S.M.

J. Esperón

De Oaxaca a Tlacotalpam, enero 1º de 1875

Mi querido amigo:

Desde que llegué a esta, me ocupé activamente de arreglar la remisión de mozos que me pidió; pero viendo las dificultades que había para mandarlos todos juntos prontamente, por los días de pascuas, a